

EJERCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

ANO IV
Dirección, Redacción y Administración
San Roque, 5, bajo izquierda
Apartado núm. 436

Precios de suscripción
Madrid, un mes, 1,50 ps.
Provincias, trimestre, 5
Extranjero, año, 40
Clases e individuos tropa, mes, 1 peseta

MADRID
Jueves, 30 de Enero de 1908

ANUNCIOS
Cuarta plana, 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias, 25
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 844
Número del día, 5 céntimos.
Idem atrasado, 20 ídem.

En los umbrales de la rebeldía

LEY OLVIDADA

El hecho de las colgaduras, realizado en Barcelona sin otra consecuencia oficial-mente visible que un Real decreto, expresivo de lo que hubiera debido reservarse, alcanza seguramente una importancia no considerada todavía y ha de tener, si el Señor no lo remedia, una grave y peligrosísima trascendencia.

Lego del todo en las advertencias de la Historia, rasado en toda clase de facultades previsoras y ayuno por completo en la gestión de los movimientos populares ha de ser obligadamente quien desde los primeros momentos, no haya visto, si en ello por un instante se ha fijado, esa importancia y su corolaria trascendencia.

No es posible admitir esa negación de conocimientos ni de facultades en los dioses de la política española, y hay que atribuir, por lo tanto, así la falta del escarmiento necesario como el escaso fuego con que relativamente se ha discutido la ocurrencia, no a la privación de percepciones y de luces, sino a la ceguera o la indiferencia voluntaria, no al desconocimiento del fondo ni de la intención, sino al propósito lamentable de no darse por enterados, al error evidente de suponer que dejando a la inundación el campo libre, no dando por escuchado ni entendido el amago, no se ha de verificar el atropello, y el agua, obedeciendo a su no contrariado empuje, volverá tranquilamente a su cauce, sin dejar tras de sí la desolación y la tristeza.

Cobardía es no afrontar el peligro, pero lo es más no atreverse a considerarlo ni medirlo, Guardar la puerta de una fortaleza, por ejemplo, sentir cerca los gritos de quienes pretenden asaltarla, conocer bien sus planes e ir dejándose pasar uno a uno, dos a dos, o como quieran presentarse, con armas y con banderas mal cubiertas, murmurando el grito de guerra, fulminando amenazas y no tener ni aun el valor de registrarlos por temor de que sobrevenga la pelea, con la necia esperanza de que, una vez en el interior, agradeciendo la tolerancia y la franquicia, desistirán de sus alevosas intenciones, equivale a una pusilanimidad, a una ofuscación abominable, por no decir a una felonía en toda regla, y algo por el estilo pudiera suponerse que ocurre, ha tiempo ya, con los nunca bien ponderados catalanistas, ó, mejor dicho, con los separatistas catalanes. Inútil es decir que la unidad, la integridad nacional es para ellos la fortaleza codiciada.

Recuérdese la opinión de hace veinte años en las cuatro provincias y, estudiando el sucesivo desarrollo, la mutación que se ha verificado en ella, compárese a la Barcelona que visitó la reina madre, cuando la Exposición universal, con la Barcelona de ahora. El cambio es tan desconsolador como asombroso, y todo el resultado incubado, favorecido, estimulado por la indiferencia señalada, el favor incansante, la debilidad hecha costumbre y el dejarlos hacer, tomado y establecido como norma.

Intilmente se precipitan las audacias, en vano crece la efervescencia; no hay por lo visto ni oídos para oír, ni ojos para ver, ni alientos para la consideración del grave riesgo. A todo se le quita importancia, en todo se halla una morbosidad con fácil cura, una manifestación pasajera, y al nublado, entre tanto, se van sumando amenazas nubarrones. Cuando sobrevenga el relámpago, nuncio seguro de la tempestad que se avecina será ya tarde para refrenar el estallido.

Por mucho que se pretenda razonarlo, por mucha que sea la optimidad con que se juzgue no cabe una explicación satisfactoria de que se haya pasado como se ha dejado pasar el citado hecho de las famosas colgaduras. Dejemos aparte la grosería censurable, no hagamos caso de las ideas particulares que hayan podido aconsejarlo y atendamos únicamente a las circunstancias en que ha tenido lugar y a los efectos que ha debido producir. En eso está precisamente lo grave y eso es lo que se ha dejado inadvertido.

El Rey en todas partes lleva consigo una representación que no puede ser desconocida, la de su magistratura suprema que impone dondequiera el acatamiento y el respeto; no tributárselos constituye un desacato que ha de ser inmediatamente corregido, porque de lo contrario no tardaría en desvanecerse aquel prestigio que debe constantemente rodearle; pero si en ciertas y determinadas ocasiones el Rey se individualiza en su persona, y el agravio también se individualiza y se limita, en otras por el contrario la Nación con todos sus atributos y derechos, está por su Majestad representada y entonces no hay desacato que le inferan ni puede haber irreverencia que le hagan que no lesione a la Monarquía en primer término, a la Nación que le reconoce por su jefe, y está es, a todas luces, una de las circunstancias concurrentes en el hecho a que nos venimos refiriendo.

Si en aquellos balcones del Municipio de la cuita Barcelona, por vez primera sin los terciopelos de costumbre cuando toda España celebraba el santo del Rey, esa

fiesta que simboliza un homenaje, un acto de reconocimiento soberano y de solidaridad nacional, se ha debido mirar algo más que una grosería ó un olvido; se ha debido y podido encontrar un alarde separatista, una declaración a los cuatro vientos de que allí no se tributaba ese homenaje, de que allí se consideraban como extraños a la mencionada festividad y esa declaración, ese alarde llevado a cabo en las circunstancias de agitación que allí concurren, no ha podido menos de llevar al separatismo una esperanza, un aliento, y... acaso le haya enviado una promesa. La bandera española flameando sobre los desnudos balcones ha podido simbolizar allí la dominación sobre la protesta que germina y eso es casi llegar hasta los umbrales de una rebeldía manifiesta; en eso está su más peligrosa trascendencia.

No inculpamos a nadie; juzgamos el hecho sin atender a quienes hayan sido los autores, y aun admitimos que lo hayan podido realizar sin prever ni su gravedad ni sus alcances; pero entendemos que, sea como quiera, no ha debido quedar sin el inmediato correctivo, sin el escarmiento para la obligada profilaxis.

Y para ello no era preciso rebuscar en los diccionarios legislativos, ni hojear en los códigos, ni consultar a la Gaceta, bastaba con recordar una ley soberana de todos los tiempos y de todos los países; ley no escrita, pero que sirve de gran auxilio en trances críticos; la que se impone ante la conjura del peligro, como salvaguardia eficaz de la constitución y de la existencia de los pueblos, y la que reclaman los intereses del Estado, llegado el caso extremo de la defensa justificada y necesaria.

Los empachos de legalidad, olvidando esta ley, suelen tener a veces muy lamentables resultados. Dejemos correr el tiempo, y si no cambiamos de rumbo y procedimiento lo veremos.

Iván Peters.

SIN COMENTARIOS

De nuestro querido colega *El Correo Español* tomamos el siguiente suelto:

Nombramiento comentado.

Entre las personas nombradas para formar la Comisión que ha de organizar las fiestas del centenario de la Independencia en Madrid, figura D. Julio Amado, gerente de *La Correspondencia Militar*, único periódico profesional que no hace mucho ha publicado artículos pidiendo la supresión de la fiesta nacional, cuyo centenario trata de celebrarse.

Cuestión de ametralladoras.

Con el título de "Ametralladoras Hotchkiss 1907" publica el Memorial de Artillería la descripción de este modelo, y hace la historia de la adquisición de las 20 tomadas a la casa constructora.

Declárase en dicho trabajo, publicado de orden superior, que el servicio, empleo y utilización de las ametralladoras no pertenece a Arma ó Cuerpo determinado, cosa que venimos defendiendo hace años.

Propónese la creación de núcleos ó grupos afectos a cada Cuerpo de Ejército ó a cada división, dividiéndolos en secciones de tres ametralladoras, mandadas en su mayoría por subalternos de Infantería y Caballería con los capitanes necesarios para la administración y mando de las secciones con un mayor, y además de todo esto el jefe principal y un capitán de Artillería encargados de relacionar el mando con los servicios de talleres, parques, almacenes y fábricas.

Cada núcleo podía constar de quince ametralladoras, doce para Infantería y tres para Caballería, y dotar de un núcleo a cada cuerpo de ejército ó región militar.

Nosotros no estamos conformes con esta organización.

Las ametralladoras, si son como se dice, infantería condensada ó fusil múltiple, deben componer en el número que se designe las dotaciones de cada batallón, sin que deje de estar afecto a la división como gran unidad de combate, las que se crean necesarias para ir donde las exigencias de la lucha lo indiquen.

Una sección de tres ametralladoras, ya que no cuatro, debe ser afecto a cada batallón y a cada regimiento de Caballería, con entera independencia y bajo su absoluta y sola responsabilidad, como lo están los fusiles.

Lo demás, es una mezcla de cosas que dará lugar a rozamientos y disgustos, que es preciso evitar y que suelen aumentar susceptibilidades que debieran desaparecer. Las revistas de armamento y de ametralladoras son sobradas para exigir responsabilidad a quien se deba, y mantener vivo el celo é interés por el servicio, y el espíritu de cuerpo.

El servicio de las ametralladoras corresponde a todos y no es exclusivo ni privativo de arma ni cuerpo alguno.

Esta es y ha sido siempre nuestra opinión, que exponemos una vez más, con toda lealtad y con la imparcialidad que procuramos dar a nuestras modestas opiniones.

Las Armas de combate se entenderían directamente con los Parques de Artillería, para todo lo que fuese recomposición, dotación de organismos, cartuchería, etcétera, etc., como lo hacen con el armamento portátil y las armas blancas.

Nada de engranajes, molestos para todos, y queden los caminos expeditos, con ventaja para la rapidez del servicio y la directa responsabilidad de cada cual.

Información de Marina

Esta mañana ha tomado posesión de su destino en el Estado Mayor Central el coronel de Infantería de Marina D. Justo Lambea.

Los coroneles Sres. Cardona y Anita también se han posesionado de los mandos de los Regimiento 3.º y 1.º respectivamente en los Apostaderos de Ferrol y Cartagena.

Según telegramas oficiales ha llegado hoy a Larache el crucero guarda-costas "Numancia".

En el ministerio de Marina prosiguen los trabajos de adaptación a los nuevos negociados, en horas extraordinarias de oficina a fin de llegar a término mañana.

El cañonero "Martín Alonso Pinzón" se halla reparando ligeras averías y pintando fondos en Málaga.

Tan pronto como se halle alistado seguirá desempeñando las comisiones que se le encarguen para las costas de Africa.

SOBRE ARTILLERÍA DE COSTA

Interesantísimo son los que modestamente llama "Apuntes" el "Memorial de Artillería", trabajo dedicado expresamente para dicha publicación profesional y que está hecho sobre la base de una labor concienzuda é inteligente; según se desprende de la primera entrega de las "Publicaciones" de dicho Memorial.

La "defensa de costas" radica principalmente en las escuadras de combate, en los buques guarda-costas y en las "plazas de guerra marítimas", como dicen muy bien los "Apuntes" a que nos referimos.

Trabajos de esta índole son de grandísima utilidad y deben ser conocidos para que se convenza el país de la necesidad de votar créditos extraordinarios para atender al armamento de nuestras plazas de guerra marítimas, entre las cuales se destacan por su importancia Ceuta y Melilla; las islas Chafarinas que pudieran ser unidas artificialmente y constituir un excelente puerto, y otras plazas como las de Cartagena y las que defienden las islas Baleares y Canarias que merecen una preferencia extraordinaria.

Labor grande toca desarrollar al cuerpo de Artillería, y es de esperar que dado el patriotismo, el desinterés y el celo por el servicio que distingue a nuestros artilleros, la lleven a cabo de la manera brillante que pueden y deben hacerlo las ilustres personalidades científicas y militares que sirven en el cuerpo.

EFEMERIDES GLORIOSAS

Batalla de Tournhout.

Hallándose el Conde de Vara con 400 infantes y 300 ginetes en Tournhout, villa completamente abierta y situada a tres leguas de la histórica é importante plaza de Breda, para estorbar las escursiones que, por el Bravante, hacia el príncipe Mauricio de Nassau, jefe de los rebeldes flamencos, resolvió este deshacerse de sus enemigos de Tournhout, a cuyo efecto reunió con gran sigilo en Gertruidenberg las guarniciones de todas las plazas inmediatas; por lo que reunió un ejército de unos 6.000 infantes y 3.000 ginetes, y al frente de él emprendió la marcha hacia Breda, cuya ciudad estaba en poder de los flamencos protestantes.

Tuvo el Conde de Vara conocimiento de los movimientos y propósitos del enemigo, más no tomó disposición alguna hasta que lo tuvo a la vista de Tournhout. Entonces decidió abandonar la plaza y retirarse y lo llevó a efecto con bastante precipitación aunque con orden.

Observó el príncipe lo hecho por sus enemigos, y sin pérdida de tiempo envió contra ellos a sus 3.000 ginetes, con mosqueteros a la grupa, que alcanzaron a la retaguardia católica y trabaron un combate desigual y heroico.

Los católicos pelearon con sin igual bravura, pero eran tan superiores en número, y en elementos, las fuerzas católicas, que al fin tuvieron que cejar en su empeño de rechazar al enemigo.

Los infantes valones que fueron los primeros en pelear y los que más sufrieron, vieron, tras de tremendo combate, acuchillados por los ginetes flamencos, y después hechos

prisioneros; suerte que también corrieron los alemanes, cuyo comportamiento, fué poco honroso y contrastó con la conducta de los italianos y españoles.

Estos, que componían el ala izquierda, que se apoyaba en un bosque, se defendieron con bravura, y solo cuando vieron caer muerto al conde de Vara, y cargar sobre ellos a todo el ejército enemigo, decidieron internarse en el bosque, llevándose todos sus muertos y heridos y gran parte del bagaje.

Este desgraciado hecho de armas, costó a los católicos más de un millar de soldados, la pérdida de 36 banderas y parte del bagaje que sacaron de Tournhout.

CLASES PASIVAS

Los retirados de Ceuta y Melilla

Un beneficio que puede y debe concederse a los retirados que residen en las plazas africanas de Ceuta y Melilla es, el poder ir a Algeciras y Málaga y volver gratis, en los vapores contratados para el servicio de carbón.

Al señor ministro de la Guerra pudieran deber este beneficio los veteranos, y es de esperar que lo conceda el ilustre príncipe de la milicia, Sr. Primo de Rivera.

GUARDIA CIVIL

Cabos de cornetas.

A fin de llevar a cabo lo preceptuado en los presupuestos del año actual, respecto a la creación de 54 plazas de cabos de cornetas y trompetas se han dictado las consiguientes instrucciones, las que extractamos a continuación:

En la segunda quincena del mes de Febrero se procederá al examen de los cornetas y trompetas que aspiren a ocupar las plazas señaladas a cada tercio y comandancia, en la forma y extensión que señala el capítulo 2.º del vigente reglamento de ascensos para la clase de tropa, que será de aplicación en todas sus partes, con las modificaciones que aquí se señalan.

Para proceder al examen práctico de los que sean aprobados de las materias comprendidas en el referido reglamento, deberán los coroneles subinspectores de los tercios interesar de los capitanes generales respectivos, la comparecencia de un músico mayor ó de un maestro de cornetas ó de trompetas de los cuerpos de la guarnición.

Las clasificaciones en el examen teórico serán las de aprobado ó desaprobado, y en el práctico las de poco, bueno, mucho y sobresaliente, entendiéndose que la calificación de desaprobado en el examen teórico excluye de tomar parte en el práctico y la de poco en este de figurar en las listas de elegibles.

Para el orden de colocación en las listas se atenderá al resultado del examen práctico, resolviéndose los casos de empate con arreglo a lo que se determina en el artículo 19 del reglamento de ascensos.

Los ascendidos además de desempeñar las funciones propias de su cargo, señaladas en el artículo 35 del reglamento para el régimen interior de los cuerpos prestarán los servicios del Instituto que sus jefes les ordenen.

Los cabos de cornetas pertenecerán a la primera compañía de la comandancia, en cuya capital han de residir, y los trompetas al escuadrón del tercio, debiendo figurar en las listas de revistas con el epígrafe de cabo ó sargento maestro de banda.

Puestas en vigor las listas escalafones que se formen por virtud de la presente circular, se atenderán los coroneles subinspectores a quien compete, para lo sucesivo, a lo dispuesto en el art. 12 del reglamento de ascensos.

La presidencia para el examen de los trompetas y formación de las listas escalafones, estará a cargo de los coroneles subinspectores de los tercios en cuya demarcación han de residir, asistiendo como vocal el capitán del escuadrón del aspirante. Los demás vocales serán los jefes de las comandancias que componen aquél y que han de constituir la junta para el de cornetas que se efectuará simultáneamente.

Los 44 cabos de banda que se asignan, uno por comandancia, menos a las de Orense, Avila, Palencia, Gnpúzcoa, Alava, Zamora, Soria y Canarias.

Los 10 cabos de trompetas son asignados a los escuadrones de Madrid, Barcelona, Sevilla, sección de Baleares, Valladolid, Avila, 14.º tercio, Murcia, Málaga, y guardias jóvenes.

FALLECIMIENTO

No hace mucho que falleció en Zaragoza el veterano y dignísimo comandante de Infantería retirado, D. Crispulo Marcos, hermano de nuestro querido corresponsal y amigo en San Sebastián, D. Aquilino Marcos.

El fallecido había tomado parte en numerosas guerras civiles, distinguiéndose en numerosos hechos de armas, habiendo obte-

nido todos sus grados, empleos y cruces por méritos de guerra.

El día del retiro por edad, servía en el Regimiento de Gerona.

Nuestro más sentido pésame a la distinguida viuda doña Natividad Hernández y a su hija doña María de la Estrella, así como a nuestro distinguido amigo y corresponsal D. Aquilino Marcos.

De teatros.

PRINCESA

Inspirado por un noble propósito y guiado al propio tiempo por un fin artístico, concibió seguramente el ilustre político D. Luis Armiñán el deseo de componer la obra dramática en dos actos y un epílogo titulada *Los segadores* que anoche se estrenó con brillante éxito y ante numerosa y selecta concurrencia en dicho teatro.

El pensamiento capital de la obra, es evidenciar ante el público, aun el más afecto a los ideales utópicos proclamados y defendidos por unos cuantos catalanes, que se titulan separatistas, la injusticia y la insensatez que en aquellos ideales se encierra.

Con cuya propaganda y defensa, diré yo, aunque sea de paso, únicamente se consigue calumniar a aquella hermosa y noble región española, ajena a todos esos delirios perturbadores, y granjearle la antipatía, cuando no la enemistad, de las demás regiones de España.

Como ocurriría en el seno de una numerosa familia contra la cual se rebelara y alzase uno de sus individuos, pretendiendo ser el sólo dentro de la propia casa paterna tanto como todos los restantes juntos, ó erigirse en jefe supremo de ellos.

Para realizar el Sr. Armiñán su patriótico designio tenía que evitar un riesgo inminente, cual era el de caer en la popularidad.

Y para exteriorizar su pensamiento en forma teatral, debía hallar adecuado asunto dramático que interesara y conmoviera.

Ambas dificultades las ha vencido con verdadero talento é indiscutible acierto.

Ni por un instante deja de presidir en el diálogo aun en los momentos en que revisite éste los caracteres de un lance y la gravedad de un *corps à corps*, la debida serenidad de juicio.

Ni por un momento, traspasa los límites que la realidad de la vida impone a los seres sociales.

Esto, en cuanto concierne a la parte reflexiva ó mental de la comedia. Y en lo que atañe a la parte artística ó teatral, ha demostrado igual acierto; acierto tanto más plausible por cuanto es ésta, si lo que creo, su primera producción dramática.

Los personajes principales ya en el primer acto se dan a conocer de manera definitiva, con trazos enérgicos unos y suaves otros, tal como exigen la naturaleza y la intervención de cada uno de ellos.

La lógica, que es a mi entender la ley inflexible é inquebrantable a que han de obedecer los personajes y la acción de toda obra dramática para merecer la aprobación de doctos é indoctos, ó sea de todo el público, que es en suma para quien se representan las obras en el teatro, no deja de cumplirse en todo momento.

Además, aun siendo la fábula de *Los segadores* tan traida y llevada, puesto que trata de una mujer que a despecho de la voluntad de su padre, quiere unirse al hombre a quien ama y de quien es amada, ha sabido el autor hacerla interesante, sirviéndole a la par que de argumento, de pretexto para patentizar como se propina primordialmente con la comedia, la sinrazón de muchos prejuicios a que, ferrocamente se aferran algunos catalanes bien que en una exigua minoría, refractarios a las mudanzas razonables que el progreso de las ideas y de los tiempos trae consigo y ciegos defensores de la autoridad personal a todo trance, que niega la independencia y la autonomía a los sentimientos individuales. Ellos ¡Los mismos que tanto batallan por obtener la del municipio y la de la región!

El público escuchó con gran atención la comedia. Interesó en el primer acto; se entusiasmó en algunas escenas del segundo; y oyó con benevolencia el epílogo que es donde flojea la obra porque el autor no ha hallado materia ni acción suficientes para mantener vivo el interés.

Además, yo siento que durante el transcurso de aquella no aparezca visible y claro el declive entre los catalanes, dignos del amor fraternal y del respeto que por todas sus excepcionales condiciones merecen, y los cuantos locos contra los cuales únicamente se dirige el Sr. Armiñán.

No hasta lo que éste ha hecho para marcar la separación. A mi entender debió en las diferentes discusiones que se entablaban en varias escenas, sobre todo en el segundo acto, llamar a cada uno por su nombre. Y en vez de usar la palabra catalanes, que emplea siempre, debió llamarlos al hablar contra algunos de ellos separatistas, y así resultaría su pensamiento y su propósito perfectamente definido, y no po-

MARRUEGOS

El discurso del ministro de Negocios Extranjeros de Francia M. Pichon, contestando a las interpelaciones de Jaurés, Ribot y Delcassé, sobre Marruecos, les ha parecido muy claro y muy expresivo a los ministeriales franceses.

Ha hablado de muchas cosas, del acto de Algeiras, de la alianza con España, de la ocupación de Ujda y de los bombardeos de Casablanca; pero con todo eso no logra disipar el pesimismo que se cierne en torno de la acción de Francia en Marruecos.

Esta sigue determinando el odio de los moros y conglutinando la causa inicial del conflicto de Marruecos; en el que las potencias no quieren contraer ningún género de responsabilidades.

Lo que habría sido conveniente es que M. Pichon hubiese dicho claramente de quién es la culpa de lo que sucede en Marruecos. Desde luego no es de las potencias. Pero se comprende que M. Pichon se haya atrevido a decir que la culpa de todo lo que sucede es... Francia.

Es preciso tener el valor de las propias convicciones. Los franceses saben muy bien que ellos son los culpables del actual embrollo marroquí y podrían haber tenido la gallardía de confesarlo. Y en ese caso las potencias le habrían ayudado a salir del atasco.

Pero no. Los franceses sellan sus labios y prosiguen su política desastrosa en Marruecos; y como es lógico las potencias... se encogen de hombros. Y dice Francia a las aliadas: ¿Esquillo el perro? Y contestan las aliadas: ¿Esquillo usted.

Ya veremos después, en definitiva, de quién es el perro. Mientras tanto Francia se agita en el vacío. El problema es interesante, pero cada vez más grave. Como que sólo se resuelve con dinero, y Francia no quiere gastar más.

Pero no tendrá más remedio. En la lección que ha puesto las cosas, ya no puede retroceder; y la gravedad de la cuestión marroquí para Francia es que tampoco puede avanzar.

La lección es dura, pero merecida. De Rabat.—La situación en Fez. La "Princesa de Asturias" y el "Gueydon" y todos los barcos surtos en el puerto de Rabat, estuvieron adornados con banderas españolas el día del santo del Rey.

El primero de los citados buques disparó salvas de 21 cañonazos, con los cañones de pequeño calibre para no alarmar a los moros.

La mitad de las tropas francesas que se dirigían a Rabat y acamparon en Sjerat, distante a 30 kilómetros de la ciudad, se han dirigido a Fedala, 45 kilómetros más allá.

En Rabat continúa la tranquilidad, pero a pesar de esto la vigilancia se estrecha en el palacio del Sultán.

Se está formando la mehalla que saldrá de Rabat para Marrakech, y que mandará el hermano de Abd-el-Aziz, Muley Mohamed.

En Fez la situación continúa siendo la misma, no consintiendo los moros, que los judíos entren en la ciudad.

Se asegura que la Junta revolucionaria de Fez constituida por el Kitaní, ha tomado los siguientes acuerdos.

Obligar al bajá a que entregue al pueblo todas las armas que tiene bajo su custodia.

Abrir la fábrica de armas y municiones y hacer que continúen fabricándolas los mismos obreros que antes lo hacían, bajo la dirección de oficiales italianos.

Crear un tesoro de guerra mediante una cuota única, pagada por los partidarios, amigos, y funcionarios de Abd-el-Aziz, residentes en todo el Imperio.

Formación de una gran mehalla que acampará en Taza, para evitar que los franceses de Argelia puedan llegar a Fez.

Supresión de las Administraciones europeas de correos de Fez.

La policía en Tánger.—El ministro de Negocios Extranjeros de París ha recibido un telegrama del encargado de Negocios de Francia en Tánger, diciendo que en conformidad con el acta de Algeiras, se ha constituido ya la Policía extra-urbana de Tánger, y que prosigue la reorganización de la de Rabat y Mazagán.

Cuatro agentes de Aduanas marroquíes marcharon de Tánger a Casablanca, con objeto de asegurar la represión del contrabando de armas.

Las Legaciones de Alemania, Austria, España y Países Bajos han facilitado ya la lista de los buques de su respectiva nacionalidad que hacen carreras regulares.

El asesinato del "Valiente".—Dicen de Ceuta que los cadáveres del "Valiente" y su criado han sido enterrados en la capilla particular que existe en la casa del primero.

Los asesinos se han internado en Monnegrón para esperar el tiempo oportuno de regresar a su kábil.

Entre los moros ha causado gran regocijo la muerte del "Valiente". En Tetuán también ha causado satisfacción su muerte, no sólo entre los moros, sino entre los europeos, que confían en que España aprovechará las actuales circunstancias para purgar de bandidos la región inmediata a Ceuta, y facilitar así el tráfico que hoy es mucho, entre aquella plaza y Tetuán.

La evacuación de Mar Chica.—A las diez salieron esta mañana las fuerzas de esta guarnición, ocupando el regimiento de Melilla las alturas de Camelleiros, y las de Triana la Artillería de cazapanza y la Caballería con la sección de disciplinarios de Canabos.

Una compañía con dos piezas y una batería de plaza ocuparon el cuartel de Santiago.

drian sentirse molestados los catalanes que no persiguen tan ridículos como insensatos fines.

La ejecución fue excelente, insuperable. Carmen Cobena, por deferencia al autor se encargó de un papel sumamente sencillo; y claro es, que lo brillantó con su arte de gran actriz.

Josefina Alvarez y la Ahijón dieron gran relieve a los suyos respectivos. Morano desempeñó su antipático papel con el gran talento que todos le reconocen.

Ruiz-Tatay hizo una labor digna por todo extremo de alabanza. Es indiscutiblemente el mejor actor de carácter que hoy tiene la escena española.

Comes obtuvo muy merecidamente grandes aplausos durante el segundo acto. Y los demás actores, en sus papeles secundarios, lograron la aprobación del público, así como la dirección artística del Sr. Oliver, que ensayó y adiestró a los comparsas con su reconocida pericia.

Autor y actores fueron llamados repetidas veces a la escena. Es seguro que Los segadores se representará mucho, porque se trata de un tema que preocupa verdaderamente la atención pública en España.

Por eso no es de extrañar que también la comedia El preferido y los cienientos, cuya paternidad se atribuye a D. José Echegaray, y cuyo estreno debe verificarse en el teatro Español el próximo domingo, verse sobre el mismo asunto.

Dos obras como suele decirse de circunstancias. Arturo Perera.

EL REGLAMENTO TÁCTICO DE LA INFANTERÍA JAPONESA

Comenzaremos este artículo, con lo que atañe a la "instrucción de sección," la cual "tiene por objeto preparar a los reclutas para maniobrar con la compañía," pudiendo colocarse el jefe que los manda, en el sitio que juzgue más conveniente.

Ambas consideraciones son los dos "principios generales," en los cuales se fundamenta la instrucción de esta pequeña unidad, que si es pequeña en cuanto al número de combatientes que la forman, es sin embargo, lo suficientemente respetable, para que se la considere, como capaz para la dirección eficaz, según se entiende en el día.

La sección tiene ejercicios "en orden cerrado," los cuales se practican, cuando los reclutas poseen una buena instrucción individual, formándose con ellos, pequeños grupos, exigiéndose para la práctica, de todos los movimientos que ejecute, el orden y regularidad imprescindibles para obtener en la acción común, los mejores resultados.

La formación de la sección, es en dos filas que distan 75 cent. Los intervalos están determinados por el tacto de codos, la sección se numera por la primera fila y de derecha a izquierda, dividiéndose, en varias escuadras, constando cada una de cuatro a ocho hileras (8 a 16 hombres). Los suboficiales que toman el mando de las escuadras al desplegarse en guerrilla, están colocados en los flancos y en fila exterior, detrás del centro de sus escuadras respectivas.

Los movimientos que ejecuta la sección en el orden cerrado, son: alineamientos, dar frente a retaguardia, el manejo del arma, armar y envainar la bayoneta, formar, y deshacer pabellones, la carga, descarga y fuegos, la marcha de frente y frente atrás marchando, la marcha oblicua, pasar de dos filas a una e inversamente, detener la sección, cambios de dirección, marcha por el flanco, cambios de dirección marchando de a cuatro, detener y dar frente marchando la sección por el flanco, hacer por la derecha o izquierda marchando, pasar por la sección en línea ó la columna de a cuatro e inversamente, la marcha sin cadencia y romper filas y formar de nuevo.

Los alineamientos se practican, como los hacen alemanes y nosotros, notándose, en general, en todos los movimientos, las voces preventivas y ejecutivas, las cuales son abreviadas, sin notarse en este punto, ni dudas, ni ambigüedades.

La sección, da media vuelta por el medio que nosotros empleamos, los movimientos del manejo del arma se ejecutan con uniformidad por todos los elementos de la sección, y se forman pabellones armando la bayoneta y con las baquetas de los fusiles (1).

Examinemos los fuegos, los cuales son la parte más interesante.

Es la principal recomendación la que el frente de la sección sea siempre perpendicular a la línea de tiro, la cual es análoga a la expuesta en el reglamento alemán, para los fuegos de compañía, agregándose en este la necesidad para conseguirlo, de efectuar una conversión.

El tiro puede hacerse de pie, de rodillas ó echado, existiendo dos clases de fuego: fuego por salvas (por descargas) y fuego a voluntad (discreción), empleados ambos en Alemania.

En los fuegos se indica, la dirección del tiro, (sobre tal tropa, sobre la artillería, etc.), el objetivo, (al frente, a la derecha), la posición del tirador, (de pie, rodillas, etc.) y el alza (á 80 metros, 1.200, etc.)

Se puede emplear el fuego, haciendo uso de las alzas combinadas, tomando los soldados de la primera fila, la más corta, y los de la segunda, la más larga, aplicándose esta prescripción si la sección está en orden disperso.

La aplicación de este principio tiene sus exigencias en la sólida instrucción del tiro.

Las marchas de frente y frente atrás marchando, se ejecutan como en nuestro Reglamento, observándose en la marcha, los principios siguientes: conservar siempre la cabeza derecha, ceder al impulso que procede del costado de dirección y resistir el que venga

del opuesto, cambiar el paso, mantener el tacto de codos y demás de aplicación, así en nuestro Reglamento como en el Alemán, según se recomienda en las "marchas" para la compañía y subdivisiones.

Por análogos principios se informan y conducen las marchas oblicuas. Los demás movimientos que ejecuta la sección y han sido enumerados, se practican como fácilmente se comprende, con pequeñas alteraciones al compararse con nuestras formaciones reglamentarias.

Por lo sucintamente expuesto, se puede observar ya hasta qué extremo se ha llevado la simplificación en los movimientos, siempre desde el punto de vista de suprimir los innecesarios, es decir, los que no responden a finalidad alguna en la guerra, los que no conducen a nada práctico, en una palabra, movimientos innecesarios, además de ser todos los que cumplen con el anterior y fundamental consideración, pueden ser aquellos que puedan ejecutarse a la sola prevención del oficial sin voz de mando.

Los alineamientos, después de una detención ó "alto", después de la marcha, y al cambiar de dirección, ó al pasar de una formación a otra, etc., etc. En este extremo, puede llegarse a una gran abreviación, la cual se observa en el reglamento que consideramos y en el alemán vigente, ambos con tantos puntos de contacto, y es la que se persigue, según referencias que tenemos, en el nuestro que se está ensayando.

Los alineamientos, después de una detención ó "alto", después de la marcha, y al cambiar de dirección, ó al pasar de una formación a otra, etc., etc. En este extremo, puede llegarse a una gran abreviación, la cual se observa en el reglamento que consideramos y en el alemán vigente, ambos con tantos puntos de contacto, y es la que se persigue, según referencias que tenemos, en el nuestro que se está ensayando.

La noche fue para la nueva tiple de continuadas ovaciones, de las que participaron justamente la señorita Josefina del Campo y los señores Perleira y Romero.

Mañana publicará la Gaceta varias resoluciones referentes a instancias elevadas por taberneros del extrarradio.

También publicará otras referentes a solicitudes hechas con objeto de que se reforme el artículo 1.º del Reglamento sobre descanso dominical.

También se prohibirá la venta al menudeo de licores en las pastelerías y ultramarinos, por haberse fijado los taberneros.

En el ministerio de la Gobernación se están ocupando ahora de la forma de conceder arbitrios extraordinarios a varios Ayuntamientos que los han solicitado.

El Tribunal contencioso-administrativo ha resuelto a favor del Sr. Niembro un recurso interpuesto contra una Real orden de Gobernación, en que se confirmaba la incautación de la Plaza de Toros.

Esta resolución en nada afecta a la resolución definitiva.

Antes de dar cuenta del estreno de anoche en este favorecido teatro se debe de carino en mi dedicar un recuerdo afectuoso a nuestro querido amigo el veterano revisero Alarcón, a quien sustituyó por ausencia.

Todos cuantos elogios se hagan de la Empresa de este lindo teatro serán pocos para los méritos que a diario hace por complacer al público que tanto le distingue.

Para la obra que anoche se estrenó con el título Entre naranjos, no vació en ponerla en escena con decorado nuevo que gustó mucho.

La obra fue aplaudidísima. Está muy bien escrita y proporcionará grandes ingresos. Sus autores los Sres. Royo de León y Pérez Camacho de la letra, y maestro Santonja de la música, oyeron nutridos aplausos que les obligaron a presentarse en escena muchas veces.

La interpretación como siempre acertadísima. Los hermanos Uliberri alcanzaron un verdadero triunfo; cantan admirablemente.

Los señores Carrasco, Porta, González Toro y señora Bajaterra se distinguieron también en la interpretación de Entre naranjos. Los demás muy acertados. Todos fueron celebradísimos, escuchando para premio de su labor nutridos aplausos.

La obra durará mucho en el cartel y proporcionará llenos considerables. Los merece.

Fernán-Ramírez.

POR LOS TRIBUNALES

En el Supremo. Nuestros lectores recordarán que con el título "Era castellana," se publicó en este diario un artículo en contestación ó réplica, a otro publicado por Lo Poble Catalá bajo el epígrafe de "Era castellana".

Pues bien, La Tribuna, periódico de Barcelona, reprodujo en sus columnas dicho artículo, siendo por tal motivo procesado y condenado el director por la audiencia de dicha población, que entendió podía haberse promovido un conflicto entre castellanos y catalanes.

Ayer, ante la Sala segunda, se celebró la vista del recurso interpuesto contra dicha sentencia, sosteniendo y pidiendo con mucha habilidad la revocación de la misma el letrado señor Albarrán.

Incompetencia. La Sala de lo contencioso del Supremo, se ha declarado incompetente para conocer del recurso interpuesto por D. Ramón Topete, sobre provisión del cargo de Almirante de la Armada.

Sai-Reduj.

La fuerza situada en la playa avanzó hasta cerca de Mar Chica, interponiéndose entre leales y rebeldes, al mando del gobernador.

Gran número de rebeldes, convocados por el jefe del campo fronterizo Schaldy, esperan la llegada de la mehalla.

Hasta la hora en que telegrafo cumplen la promesa hecha al general de no hacer nada incorrecto.

Gran número de curiosos, en coche, a caballo y pie, se acercan cuanto pueden a los límites para presenciar el paso de las tropas sherifianas.

A pesar del horroroso Poniente que reina, la población parece deshabitada.

Además de las veintidós mujeres moras, lujosamente ataviadas, que llegaron ayer, espérase a otras muchas en el día de hoy.

El cañonero "Doña María de Molina" se aproximará a la costa para proteger con sus fuegos la retirada en caso necesario; pero nada hace sospechar la probabilidad de que ocurran incidentes.

Sevilla 29.

Esta tarde, a la una, empezaron a llegar gran número de caballos y mulas.

Detrás venían muchas mujeres, escoltadas a ambos lados del camino por fuerzas de Caballería, dirigiéndose al emplazamiento del campamento, que está situado detrás del fuerte de Triana.

LOS REYES EN SEVILLA

El Rey por las calles. La reina Victoria pasó en coche por los jardines de San Telmo.

El rey, el duque de Connaught, el conde de Benalúa y el marqués de las Cuevas, vestidos de americana y sombrero, recorrieron a pie las calles más populares de Sevilla y el mercado de la Encarnación, siendo objeto de entusiastas manifestaciones.

Los reyes y el príncipe de Connaught han visitado el Museo de Pinturas.

Los "seses" en Palacio. Los acontecimientos de Sevilla 29.

Ante el espectáculo de la política exterior del Japon.

El conde Hayashi ha anunciado que la cuestión referente a la inmigración nipona en el Canadá se halla definitivamente arreglada.

El Japon consiente en extinguir la inmigración, pero sin que esto signifique, en modo alguno que renuncie a los derechos que le han sido reconocidos en los Tratados.

También prosiguen con gran actividad las negociaciones con los Estados Unidos, y espérase llegar en breve a un arreglo definitivo.

El discurso del conde Hayashi producido excelente impresión.

La política portuguesa.

En un artículo publicado por el "Diario Ilustrado" de Lisboa, se hace responsable al directorio republicano de cuantas medidas se ha visto obligado a tomar el Gobierno para garantizar el orden en el país, extranjándose de que el citado directorio, aun después de lo ocurrido, se duela en dárseles de víctimas.

Otros periódicos se conducen a que el Gobierno no deje publicar ni telegrafiar lo que en el extranjero, condenado periodistas y comensales, tienen por único resultado dar origen a las fantásticas y de puro inventadas informaciones que tienen publicándose en el extranjero respecto a Portugal.

Añaden dichos periódicos, al hablar de la detención del republicano Sr. Almeida, que no se explica cómo puede el Gobierno retener preso a un diputado, sin que pase el asunto al correspondiente Juzgado.

Los negocios, que estaban estos días algún tanto parados, vienen recobrando mayor animación.

La princesa de Battenberg.

La princesa de Battenberg que ha llegado a Argel con objeto de pasar el invierno, piensa hacer una excursión hacia el sur del país.

En dicha excursión la acompañarán dos de sus hijos y el gobernador general de la colonia.

La princesa se propone visitar el oasis de Bu-Saada.

Violenta tempestad.

En toda la costa de Nueva Jersey de Delaware descendieron ayer una terrible tempestad que ha ocasionado numerosos desastres.

Dícese que cuatro embarcaciones que realizaban el tráfico de cabotaje han naufragado y 24 personas que iban en ellas han perecido ahogadas.

Existen temores de que han ocurrido otros naufragios.

El mar hallábase tan alborotado, que el arribo a los puertos resultaba sumamente peligroso para los buques.

Los socialistas alemanes.

Ayer se reprodujeron en Lötlingen las manifestaciones socialistas de los días pasados, con imponentes caracteres.

Los manifestantes, en actitud amenazadora, dirigieron al Ayuntamiento a los gritos deabajo Bilow y frente al edificio municipal entregáronse a toda clase de demostraciones subversivas.

Desde allí marcharon en dirección a los locales ocupados por sociedades de veteranos del Ejército, que en aquellos momentos festejaban el cumpleaños del Emperador.

Su propósito era turbar la fiesta, por considerarla inoportuna; pero la policía intervino entonces, y obedeciendo órdenes severas dispúose a disolver la manifestación.

Los obreros resistieron a hicieron frente a la fuerza pública, en vista de lo cual los guardias desvainaron los sables y cargaron sobre los manifestantes.

Hubo las carreras consiguientes, y al fin la manifestación quedó disuelta.

NUESTROS REGALOS

Agotada la edición del Anuario Militar, suplicamos a nuestros suscriptores con derecho a que se les sirva, que elijan otros libros de la casa Soler, (Barcelona), por igual valor, ó reserven el derecho para el Anuario Militar del próximo año.

Los pobres no se desarrollan físicamente.

EL NIDO DEL ALTAR MAYOR

Hoy quiero contar un cuento de pájaros. Ah, qué lindo cuento de pájaros he aprendido!

Los que entiendan de pipis, que me cerquen y me estén atentos. Pero acláremos esto. Los que los hayan estudiado, no en los tratados de Zoología, sino en los poemas inmortales, en el aire azul y en los sombreros de las niñas guapas.

Rodeadme, pues, muchachas y poetas, cuantos entendáis, más que de pájaros, de vuelos de pájaro, cuantos alguna vez habéis envidiado sus alas, traducido á humana lengua sus pios, ó enviado por ellos recados y mensajes que no habían de llegar á su destino...

Nina pálida que distraes una ausencia asomada á tu solana montañesa, y los ves posarse en los naranjos de tu huerta, y volar de allí á los álamos del camino como preguntando por el ausente, para poder traerle noticias... Y tú, feliz enamorado, que atraviesas ahora la más gustosa fase del amor, la melancólica, la de andar por los caminos y veredas, solo y despacio, á punto de anochecer, hecha voluntaria y temporal profesión de triste...

Venid también los chiquillos: por una vez se admite á los chiquillos. También á vosotros os interesa oírme. Os advierto que es un nido.

¿Estáis ya todos?... Pues escuchad. Ah, que lindo cuento de pájaros tengo hoy que contaros!

Puede contarse al modo divino ó á la manera humana y corriente. Es un cuento que tiene varias caras, todas bellas, y es como piedra preciosa que puede recibir á voluntad una ú otra falla. Puede servir como de lección y puede ser un simple entretenimiento. Si se quiere, se saca de él una moraleja; y sino, se le deja dentro.

No es ni tan largo de contar como el de Juan Soldado ó el de la buena pipa, ni tan corto como aquel de la madre que tenía tres hijas y las metió en tres botijas.

El caso, es que mirado de cierto modo no es tal cuento; pero visto de otro, sí que lo es. No es cuento en cuanto que es verdad y se suele llamar cuentos á las mentiras; pero, si cuento es, como dice el Diccionario, "el relato de un suceso", este mito no puede ser más cuento de lo que es.

Pasó el caso en una iglesia... Poned en una capilla y quedará mejor; en una capilla aldeana.

Habéis de saber que en esta capilla, y en el mismísimo retablo del altar mayor, habían hecho un nido las golondrinas.

Yo no sé á ciencia cierta si el hacer un nido en un altar es ó no género de irreverencia. Más si así llegara á declararse por lo que respecta al vulgo de los pájaros, mirlos, gorriónes, jilgueros, miruellos y demás genticilla, seguro estoy de que gozarían de exención las golondrinas el pájaro del calvario, que ya en aquel primer altar volaban en torno al Redentor del mundo y le arrancaban de la frente las espinas.

Pues señor, que fabricaron su nido y que iban y venían alrededor de él los alados padres, distraiendo de su devoción á las gentes que diariamente oían allí la misa. Salían los pájaros á comprar, volvían de la plaza aprovisionados del alimento para su familia, iban á otros recados ignotos, saludaban chillando á la concurrencia, y procedían, en fin, sin miramiento alguno ni respeto al santo lugar.

Y, sin embargo, no sonaban á profanación su canto ni su vuelo.

El alateo de un pájaro parece que debe sumarse á los otros ruidos que no profanan el templo; al sollozo de quien llora, al rezo á media voz de quien clama. Cosa fea es distraerse en la iglesia, pero hacerlo con un pájaro que vuela ha de ser menos feo que con otro motivo cualquiera. Quién sabe si á algún alma en oración, que rastreaba aturdida, cegada por la proximidad de la luz á donde no acertaba á subir, mostró una golondrina, que pasó volando, el camino de los cielos!

Amigos de Dios, que fueron pasando días y que, educados en tan mal ejemplo, ya no eran sólo los padres quienes turbaban con sus pios el sacro silencio de la

capilla aldeana, sino que también los polluelos empezaron á sacar los pies del plato, ó mejor, la cabeza fuera del nido, y á interrumpir la Misa con la algarabía que armaban, sobre todo al acercarse la hora de la pítanza.

En esto llegó la fiesta del Carmen, que era la advocación de aquel templo, y hubo en él Misa de tres, con órgano y algún otro instrumento, predicador de la ciudad y, en fin, grande y devoto concurso de fieles.

El día era espléndido, de esos que Julio trae á las tierras de montaña, de esos en que la brisa serrana templó el fuego del sol y en que el verano, en todo el esplendor de su pujanza y su hermosura, parece decir á la tierra: vive y medra, que aquí estoy yo para todo.

Olia la capilla á gloria con la gran abundancia de flores que cubrían el altar de la Virgen. Resplandecía ésta, más que con el oro de su traje, con la excelsa belleza de su rostro y en sus brazos reía el Niño Jesús como, jugando con el escapulario que pendía de una de sus manos... El sol, que desde un ventanal alto se había ido descolgando por uno de los fustes, iba trepando ahora poco á poco á curiosarse cuanto en el altar había: olía las flores, besaba los paños y se reía de las luces de cera, que á su vista amarilleaban de envidia.

La gente asistía muy compuesta y alegre con la grave alegría de los holgorios aldeanos. Nadie en el lugar había permanecido indiferente al gran suceso, y cada cual se había dispuesto á festejarle como pudo. El día del Carmen era allí, como en cada pueblo sucede con el de su patrona, fecha obligada para ciertas trascendentales mutaciones de casas y personas. Para el Carmen había que pintar la fachada; para el Carmen se estrenaría la mantelería nueva; para ese día se pondría de largo Fulanita...

Hasta al mismo nido del altar mayor alcanzó la bendita sugestión de la fecha! Pues no era nada lo que allí había preparado para festejar á la Virgen. Aquel día se pondría también de largo toda la nidada, esto es, se largarían de allí los polluelos y emprenderían oh instante dichoso! su primer vuelo.

En efecto, bien andaría la misa por el Sanctus cuando ahí viene toda la familia pajarril armando una tremenda algarada que dominó por unos instantes la voz del órgano y de los cantores y llenó de sorpresa y encanto á los concurrentes. Dos de las avecillas nuevas—si pareció cosa de milagro!—vinieron derechas á posarse, una sobre la cabeza de la Virgen, la otra en la mano del niño Jesús, y allí se estuvieron quietas y calladas. Otras volaron hacia las luces de los candelabros, que parecían atraerlas con su movidizo resplandor; trazaron en torno de la llama unos giros indecisos, y dos ó tres cayeron al fin al suelo, ó aturdidas ó cansadas...

De pronto, los dos pajarrillos que se habían posado en la bendita imagen, abrieron á un tiempo sus alas, y volando apareados, escaparon por una de las ventanas y se lanzaron rápidos y seguros por el espacio azul, pidiendo entusiasmados, locos, ante el soberbio espectáculo de aquella espléndida mañana y el de la propia agilidad y fuerza para gozarla...

Y colorín colorao, así acaba el cuento, sin más moraleja ni otro final alguno, en que se comparasen á los pájaros las almas nuevas y gentilmente se las instara á que, antes de emprender su vuelo, pesasen un momento á los pies de la Señora ó en la palma del Niño. El autor ha temido no darse maña para realizar tan alta empresa. Conque, perdonadme todos, chicos y grandes, que después de tanto encarecerle no haya acertado á contar mejor mi cuento de pájaros. La mitad del cuento es quien le cuenta: á mí me lo contó una amiga, cuyo pensamiento sabe, como las golondrinas, volar muy alto, y en su boca creedme que parecía otra cosa.

Enrique Menéndez.

El cuarteto "Francés"

Ya se ha abierto el abono para los cuatro únicos conciertos que dará este año la Agrupación artística dirigida por el notable artista Julio Francés.

Verificaránse aquéllos en los días 7, 14, 21 y 28 del próximo Febrero, á las cinco de la tarde, en la sala de la Comedia. Acompañan á Francés los consabidos

profesores que forman á su lado entusiastamente, desde la constitución del cuarteto: Odón González, Conrado del Campo y Luis Villa.

La animación es grande entre los aficionados á la exquisita música di camera, como lo prueba la prontitud con que el antiguo abono renueva sus talones: el plazo para ello sólo es hasta el 30 del presente mes, en la Contaduría del Teatro y á las horas de costumbre.

De la importancia artística de estas solemnidades, dará completa idea el conocimiento de los cuatro programas que van á continuación:

Primer concierto.

"Cuarteto" en sol mayor (Núm. 1) —Chapi. "Tria" en do menor (Op. 1. Núm. 3 con piano).—Beethoven. "Quinteto" (Op. 81) para piano é instrumentos de arco.—Dvórák.

Segundo concierto.

"Cuarteto" en mi bemol (Op. 12).—Mendelssohn. "Cuarteto dramático" en do menor (número 2) (primera vez).—Bretón. "Trio" en fa sostenido menor (Op. 1, número 1, con piano, primera vez).—Franck.

Tercer concierto.

"Cuarteto" en si bemol (Op. 18, núm. 6).—Beethoven. "Terzetto" para dos violines y viola (Op. 74, primera vez).—Dvórák. "Cuarteto" (primera vez).—E. Serrano. "Cuarteto" en re (con piano).—V. Zurrón.

Cuarto concierto.

"Cuarteto" en la menor (Op. 29).—Schubert. "Cuarteto" en do menor (núm. 3, primera vez).—C. del Campo. "Quinteto" (Op. 14) para instrumentos de arco y piano.—Saint-Saens.

Para las obras que lo exijan cuenta el cuarteto con la cooperación del aventajado pianista D. Antonio Puig.

LOS BUQUES DE LA ARMADA

Situación en que deben pasar la revista del próximo mes de Febrero.

Escuadra de instrucción.

Acorazado de segunda "Pelayo." En tercera situación, Escuadra de instrucción. Crucero protegido de primera "Carlos V." En tercera situación, Escuadra de instrucción.

Crucero protegido de primera "Princesa de Asturias." En tercera situación, Escuadra de instrucción. Crucero protegido de tercera "Extremadura." En tercera situación, Escuadra de instrucción.

Contra-torpedero "Osado." En tercera situación, Escuadra de instrucción. Idem id. "Proserpina." En tercera situación, Escuadra de instrucción.

Idem id. "Terror." En tercera situación, Escuadra de instrucción.

Buques para comisiones en las posesiones de África, Canarias, Baleares y servicio de aguas jurisdiccionales.

Guarda-costas protegido "Numancia." En reserva primer grado, Cádiz. Cañonero de primera "D. Alvaro de Bazán." En tercera situación, Cádiz.

Cañonero de primera "Doña María de Molina." En tercera situación, Cádiz. Cañonero de segunda "Marqués de la Victoria." En tercera situación, Vigo.

Cañonero de segunda "General Concha." En tercera situación, Cádiz. Idem id. "Hermán Cortés." En tercera id., Huelva.

Idem id. "Martín A. Pinzón." En tercera id., Málaga. Idem id. "Nueva España." En tercera id., Baleares. Idem id. "Temerario." En tercera id., Barcelona.

Idem id. "Vasco N. de Balboa." En tercera id., Villagarcía. Cañonero de tercera "Mac-Mahón." En tercera id., Puerterrabia. Idem id. "Ponce de León." En tercera id., Sevilla ó Huelva.

Lancha cañonera "Perla." En tercera id., Tuy. Escampavía. En tercera id., Mediterráneo.

Buques para servicios especiales. Aviso "Giralda." En reserva segundo grado, Ferrol. Comisión hidrográfica "Urania." En tercera situación, Vigo ó Muros.

Escuela de Zoología marítima, "Cocodrilo." Situación especial con sujeción al presupuesto, Barcelona.

Buques escuelas. Escuela naval "Asturias." En situación especial, con sujeción al presupuesto, Ferrol. Escuela de guardias marinas "Nautilus." En tercera situación, Ferrol.

Idem de aprendices marineros "Villa de Bilbao." En situación especial, con sujeción al presupuesto, Ferrol.

Contra-torpederos y torpederos. Contra-torpedero "Audaz." En tercera situación, Cádiz. Torpedero de primera núm. 1. En reserva segundo grado, Ferrol.

Torpedero de primera núm. 2. En primera situación, Cádiz. Idem de segunda núm. 11. En primera situación, Cartagena.

Idem de segunda núm. 12. En tercera situación, Cartagena. Idem de segunda núm. 13. Idem id., Cartagena.

Idem de segunda núm. 14. Idem id., Cartagena. Idem de segunda núm. 15. En reserva, segundo grado, Ferrol.

Buques en construcción y grandes carenas ó desarmados. Crucero protegido de segunda "Reina Regente." En primera situación, Ferrol.

Crucero protegido de primera, "Cataluña." En primera situación, período de pruebas, Cartagena. Cañonero de primera, "Infanta Isabel." En primera situación, art. 12, Cádiz.

Crucero protegido de segunda, "Lepanto." En primera situación, punto cuarto, art. 13, Cartagena. Guardacostas protegido, "Victoria." En primera situación, punto cuarto, art. 1º, Ferrol.

Crucero de tercera, "Río de la Plata." En primera situación, art. 12, Cádiz. Contra torpedero, "Destructor." En cuarta situación, Cádiz.

Cañonero de segunda, "Marqués de Molins." En primera situación, Ferrol. Idem de segunda, "Vicente Y. Pinzón." En primera situación, art. 12, Cartagena.

PARA LAS DAMAS

ABNEGACION

El estudio del alma requiere atención extraordinaria y examen imposible de reducir á límites estrechos; pero hay en esa labor, determinados rasgos salientes que pueden servir de guía á la madre, respecto de la educación de sus hijas.

Es uno de aquellos la abnegación, antítesis del egoísmo, que prescinde de la caridad y de las demás virtudes.

La abnegación equivale al sacrificio individual y, practicada por la mujer, la engrandece y santifica.

El amor que vive en el corazón femenino ofrece multitud de expresiones, y de ese amor se deriva la abnegación.

La mujer inspirada en esta cualidad carece de voluntad propia y desde sus primeros años sacrifica gustos y caprichos á los deseos de sus padres; luego se subordina al esposo y las contrariedades pesan sobre el hogar, aquel don hermoso se sobrepone á las adversidades y afronta las anárgaras sin vacilación ni temores.

Por abnegación expone la mujer su vida en obsequio del hijo adorado; arrostra el peligro de las enfermedades contagiosas y cede la esposa en las desavenencias conyugales.

La energía es patrimonio del hombre; la abnegación es cualidad de la mujer, y sin muchos esfuerzos pueden las madres hacer patentes las grandezas que irradian.

La madre aprende la abnegación ante la cuna de su hijo y ante ella se despoja de sus defectos, ahoga las impaciencias y los arrebatos, doblega su condición y sacrifica su voluntad á la de los pequeños inocentes.

Conesta iniciación, nacida del cariño desinteresado, enseña á la niña esa misma abnegación que, desenvolviéndose paso á paso, llega un día á ser preciado tesoro.

Claro es que estas apreciaciones no pueden tenerse como argumentos rotundos. Hay jóvenes á quienes la soberbia, la envidia y la vanidad apartan de la abnegación; pero son en escaso número y como regla general y para consuelo, debemos decir que, de esa virtud, lo mismo que de la bondad, forma la mujer equilibrada y buena un verdadero culto de celestial ternura.

Servicio de faros

A propuesta de la Jefatura del Servicio General de Señales Marítimas, la Dirección General de Obras Públicas ha asignado á las distintas provincias marítimas, para la conservación y servicio de sus faros las cantidades siguientes.

Table with columns: PROVINCIAS, Importes, Posetas. Lists provinces like Gerona, Barcelona, Tarragona, etc., with corresponding amounts.

El dique flotante de Trinidad

Los astilleros de Walls end-on-Tyne acaban de construir por encargo de la "Trinidad Dock and Engineering Company" un dique flotante que será instalado en Chaguaramas Bay cerca de Puerto España.

El dique es del tipo "Self-docking" y está constituido por tres partes de igual longitud unidas por medio de juntas, afirmadas por debajo del nivel. Esas juntas abarcan perfectamente el perfil transversal del dique y dan la misma resistencia que un perfil ordinario.

La longitud del dique sobre los pontones del fondo es de 103,70 metros, pero los andamios supletorios que prolongan dichos pontones, amplían la longitud total del fondo á 111,32 metros.

La anchura es de 18,91 metros entre los pasarelas que ensanchan el dique; y por la salida de 0,915 que hacen estos pasarelas en las paredes, la anchura utilizable para la circulación alrededor del buque se aumenta otro tanto.

En agua dulce, el dique puede levantar 4.000 toneladas y está destinado á levantar normalmente barcos que calan 4,88 metros, sobre picaderos de 1,22 de altura. En caso de necesidad puede ampliarse en 0,61.

En la operación del "Self-docking" después que las tres partes del dique han sido disgregadas, se hace girar las dos partes exteriores 90 grados en forma á dirigir sus extremidades, que acaban en punta, hacia la sección central.

Para levantar ésta después de haber deslizado por bajo de ella las partes exteriores, las tradas; basta ahicar el agua que contienen. Bajo la parte levantada cabe un hombre muy á gusto. Nada se ha dicho acerca de las operaciones del "Self-docking" para las partes exteriores de la cola.

Los aparatos de achique comprenden tres instalaciones distintas que pueden funcionar simultáneamente ó separadamente. Las calderas y las máquinas se alojan en la parte superior de los muros, mientras que las bombas están todo lo abajo posible.

Según el contrato, el levantamiento de un buque de 4.000 toneladas debe efectuarse en el espacio de dos horas y media. Las pruebas se han hecho con un barco de 3.000 toneladas; que ha sido levantado en setenta minutos.—X.

Espectáculos para hoy.

- List of theater performances: Real. A ocho y media. Manón (debut del teutor Sobinoff). Español. A las nueve. Las flores y los amantes. Comedia. A las cuatro y media. El amor vela. Princesa. A las nueve. Los sedadores. Carambolas. Lara. A las nueve y media. El lazo verde. Los intereses creados. A las cuatro y media. Historia de Cristóbal Colón. Los intereses creados. El lazo verde. Apolo. A las siete. El busar. La mala sombra. El nuevo servidor y el motete. Cinematógrafo nacional. Zarzuela. A las siete. Morina (ópera). El regimiento Aples. Cantos batallas. La patria chica. Gómico. A las siete. Ole con ole. Los camaroneros. El señorito. Alma de Dios. Eslava. A las seis y media. La alegre trompetería y Apaga y vámonos. La hostería del Laurel. La taza de té. La alegre trompetería. Martín. A las seis. Entre naranjos. El libro cancheros. La buena sombra. El santo de la Isidra. La Marcha Cádiz.

Imp. del Fomento Naval, San Bernardo, 18

Clemency estaba ocupada en preparar la mesa, delante de la que se paraba de vez en cuando, teniendo cruzados sus brazos encarnados y desnudos, y frotándose los codos hasta que, notando la falta de algún objeto, dirigiase de repente para ir á buscarlo.

—Ved aquí á los dos abogados que lleган, señor, dijo Clemency con un tono muy poco agradable para las personas anunciadas.

—Ah! dijo el doctor adelantándose hacia la puerta para recibirles. Buenos días, buenos días.

—Gracia, querida mía! Marión! ved aquí á MM. Snitchey y Craggs.

—¿Dónde está Alfredo?

—Tenía que disponer tantas cosas esta mañana para su partida, que se ha levantado y ha salido al amanecer.

—Buenos días, señores.

—Señoras mías, dijo M. Snitchey, en mi nombre y en el de Craggs, este saludó, es felicitó...

—Miss, añadió dirigiéndose á Marión, beso la mano, lo que hizo en efecto, y es felicitó, lo que era verdadero ó falso, por

que no tenía á primera vista el aspecto de un hombre.

—Por los sentimientos muy afectuosos respectó de otro, ó deseo ver cien veces en este día afortunado.

—Ah, ah, ah! dijo el doctor riendo con un aire preocupado y metiendo las manos en los bolsillos, ¡la grande farsa en cien actos!

—No querriais, estoy seguro de ello, dijo M. Snitchey colocandó en uno de los pies de la mesa un saco pequeño azul que contenía los objetos de su profesión, no querriais en todo caso interrumpir la representación de esta farsa en favor de esta joven actriz, doctor Jedler.

—No, contestó el doctor, no quiera Dios! Pueda vivir, para reírse de ella, tanto tiempo como le sea dado reír, y exclamar entonces con espíritu francés: La farsa está representada, tirad el telón.

—El espíritu francés padece equivocación, doctor Jedler, dijo M. Snitchey, registrando en su saco azul, y vuestra filosofía es completamente errónea, como os he repetido muchas veces. ¡Nada de grave en la vida, decid! ¿Y la ley?

tremidad caía sobre la espalda, de su vestido.

Al ver un hermoso joven en traje de camino, seguido por un mozo de cordel cargado de un fardo, entrar en el verjel con paso firme, y con un aspecto radiante de alegría y esperanza que armoniza perfectamente con la deliciosa mañana, los tres hombres se adelantaron juntos como los tres hermanos de las Parcas, ó como las Furias admirablemente disfrazadas, ó más bien como tres nigromantes.

—Felix regresó, Alfredo, dijo el doctor con frivolidad.

—Cien regresos de este hermoso día, M. Heathfelo! dijo Snitchey haciendo un profundo saludo.

—¡Regreso! murmuró Craggs con una voz imperceptible.

—¡Ah! exclamó Alfredo deteniéndose. Uno... dos... tres... sinistros profetas ante el vasto horizonte que se extendía á su vista.

Felizmente, no sois los primeros que encuentro hoy, porque hubiera visto en este encuentro un presagio funesto. Pero Gracia ha sido la primera... la amable, la enca-

Un hombre pequeño, de carácter imbécil al par que intratable, salió de la casa, y respondió con un tono áspero:

—Pues bien... Después...

—¿Dónde está la mesa para almorzar? preguntó el doctor.

—En la casa, respondió Bretaña.

—¿Te dispones á conducirla aquí? etc. se dijo lo hicieras ayer tarde?

Ignoras que esperamos á varias personas? ¿qué hay alguna cosa que hacer esta mañana antes de pasar el coche? ¡Las circunstancias en que nos hallamos son anómalas!

—Nada podía hacer, doctor Jedler, antes que las labradoras hubiesen cogido las manzanas; ¿no es cierto? dijo Bretaña.

—Pues bien, ¿han concluido ahora? preguntó el doctor consultando su reloj... Vamos, continuó el doctor golpeando una con otra sus manos; vamos, date prisa... ¿Dónde está Clemency?

—Vedme aquí, señor, respondió una voz saliendo de una de las escaleras, mientras que dos macizos pies bajaban vivamente los escalones.

PARA 1908
AGENDAS BAILLY-BAILLIERE É HIJOS

Agenda de Butete
Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con implantantes de libros, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, Particulares, etc.
Cuatro ediciones completas.
En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.
En provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.
En provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.

Agenda de Bolsillo
Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Telefonos, tranvías, carruajes, etc.
Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.
PRECIOS:
En Madrid: 1,50 pes.
De dos días en plana: 2,00
EN PROVINCIAS: 2,50
2,50 pes. en provincias.

Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo
Memorandum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.
Contiene: Diario en blanco para anotar los partos, las operaciones, el diagnóstico del pulso y temperatura, el diagnóstico de las enfermedades médico-quirúrgicas y obstetricias.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Señales útiles a médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc.
PRECIOS:
2,50 pes. en Madrid y en provincias.

Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.
Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Telefonos, tranvías, carruajes, etc.
Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.
PRECIOS:
En Madrid: 1,50 pes.
De dos días en plana: 2,00
EN PROVINCIAS: 2,50
2,50 pes. en provincias.

Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.
Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Telefonos, tranvías, carruajes, etc.
Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.
PRECIOS:
En Madrid: 1,50 pes.
De dos días en plana: 2,00
EN PROVINCIAS: 2,50
2,50 pes. en provincias.

MANUALES SOLER
BIBLIOTECA



Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.

SUCESORES DE MANUEL SOLER, ABOGADO D. BARCELONA

ANUNCIOS
Reclamos, noticias, artículos industriales y es-
cuelas de defun-
ción, de novenario y
de aniversario en to-
dos los periódicos, con
los mayores des-
cuentos, en

LA SOLUCIÓN
San Vicente, 12; telé-
fono 1.457. Madrid.
Pedir tarifas gratis.—
Combinaciones econó-
micas.—Propagandas es-
peciales.

La Unión y el Fénix Español **Compañía de Seguros reunidos**
OLÓZAGA, NÚM. 1
genios en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico
El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Alfonso XIII", directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela a Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico
El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Buenos Aires" directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia
El día 11 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor "Antonio López", directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas
El día 17 de Diciembre saldrá de Liverpool y el 7 de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "C. López y López" directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo Singapore y Manila sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India Java, Sumatra, China Japon y Australia.

Línea de Buenos Aires.
El día 3 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "León XIII", directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.
El día 17 saldrá de Barcelona el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo.
El día 25 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.
Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

A la Guardia civil, Carabineros y demás cuerpos del Ejército Benemérito brillante

en sus diversas variedades para la limpieza y abrillatado de los correaes, vainas y cartucheras. Es la admiración de cuantos la emplean. Ni AJA, ni se CORRE NI MANCHA. Es IMPERMEABLE, suaviza y conserva las guarniciones en estado perfecto y duradero y su brillo es similar al propio CHAROL. Léase la circular remitida a cada punto.

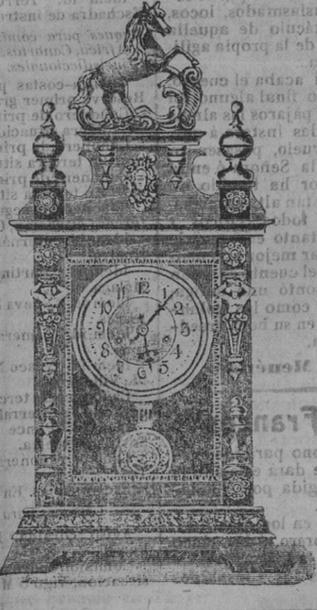
Remítense gratis facturas de pedido y atendemos cuantas explicaciones se nos pidan.

De venta en todas partes, y en el Depósito general, Plaza Mayor, 11, segundo Madrid.

Precios del frasco: amarillo, 1'50 pesetas; blanco, 1'50; negro intenso, 0'50 avellana, 0'50. Los pedidos, de 20 frascos en adelante, se sirven francos de porte y embalaje a la estación más próxima

MARCA REGISTRADA
Patente inventiva núm. 41104 por 20 años

GRAN RELOJERÍA DE PARIS



Entre el inmenso surtido de relojes de todas marcas, formas y clases, ha recibido el Sr. Thierry el adjunto grabado, especial por lo elegante de sus adornos; su máquina, compite con los de grandes precios.

La prueba de nuestro aserto es el gran número de pedidos que nos favorece a diario nuestra numerosa clientela.

EL LUXUS

Reloj novedad, caja nogal pulido, con adornos de metal dorados al fuego, de gran duración, adornos artísticos, fuerte maquinaria y precisión, sonería de horas y medias, con despertador fuerte y sonoro, 30 horas de cuerda, altura 60 centímetros.

32 pesetas en cinco plazos mensuales.

Pedid EL LUXUS!

FUENCARRAL, 55.—MADRID

18 FOLLETIN DE EJERCITO Y ARMADA

—Está terminada la obra. Marchaos, hijas...

Dentro de un momento, señor, todo estará dispuesto.

A estas palabras Clemency puso manos a la obra con una energía increíble y con medios cuya rareza justificara una especie de introducción.

Tenía aproximadamente treinta años. Su rostro era bastante simpático, aun cuando tomaba frecuentemente una expresión de cómica gravedad.

En cuanto a su aspecto y a sus modales, bastaba el verla para olvidar su rostro y todos los del mundo.

Decir que era patizamba y que tenía los brazos torcidos, que estos cuatro miembros parecían separados de sus articulaciones, y se movían de un modo inverso cuando los ponía en juego; decir esto, es presentar un ligero bosquejo de la realidad.

Decir que estaba plenamente satisfecha de su organización, y que la consideraba cual si le fueran completamente indiferentes, que tomaba sus brazos y sus piernas de cualquier modo, y que le permitía dis-

LA BATALLA DE LA VIDA 23

de, señor, debería ser una lucha tan tenaz como posible.

Pero se la hace demasiado fácil. Se frota con aceite las puertas de la vida que deberían estar cubiertas de orín.

Muy pronto empezaron a girar con un ruido agradable; mientras tanto deberán rechinar sobre sus goznes, señor.

El mismo Mr. Craggs pareció rechinar sobre sus goznes exponiendo su opinión, a la cual dió suma importancia, porque era un hombre frío, áspero y seco, vestía un traje color pardo y blanco, semejante a un guijarro, con chispas diminutas en los ojos, todas dispuestas a saltar al primer choque.

Los tres reinos naturales tenían verdaderamente cada una un caprichoso representante en aquella asamblea de argumentadores.

Snitchey se asemejaba a una urraca o a un cuervo, exceptuando lo brillante y alisado de su plumaje, y el doctor tenía un rostro arrugado como una manzana de invierno, con algún hoyuelo aquí y acullá para representar los picotazos de los pájaros, y poseía, además una coleta, cuya ex-

22 FOLLETIN DE EJERCITO Y ARMADA

Farsa, respondió el doctor.

—¿Habéis litigado alguna vez? preguntó M. Snitchey separando la vista de su saco.

—Jamás, contestó el doctor.

—Si algún día os sucede esto, dijo Monsieur Snitchey, quizás cambiárais de opinión.

En esta ocasión, Craggs que parecía ser representado por Snitchey, y desnudo de todo sentimiento de individualidad, hizo sin embargo una observación perteneciente a él.

Esta observación envolvía la única idea de que nada poseía en mancomun con Snitchey, aunque algunos sabios participaban de esta idea.

—La ley es demasiado inteligible, dijo M. Craggs.

—¿Lo creéis así?—preguntó el doctor.

—Sí, respondió Mr. Craggs. Lo mismo sucede con todas las cosas hoy.

Ese es el vicio de nuestra época. Si el mundo es una farsa, no estoy dispuesto a sostener lo contrario; si el mundo es una farsa, se debería hacer menos fácil; el mun-

LA BATALLA DE LA VIDA 19

poner de ellas mismas a su albedrío, es hacer poca justicia a su fortaleza de alma.

Llevaban un prodigioso par de zapatos independientes y voluntarios, que jamás quejan ir donde sus pies los dirigan; los bajos azules, un vestido abigarrado, de colores, y del gusto más detestable; encima un delantal blanco.

Iba siempre de manga corta. Por lo general una pequeña papalina cubría algún tanto su cabeza, a pesar que se le hallaba raramente en el sitio que ocupaba de costumbre este artículo de tocador entre las mujeres.

Ahora añadamos que desde la cabeza hasta los pies era de una limpieza escrupulosa.

Tal era en su exterior y sus vestiduras Clemency Newcon. En cuanto a su nombre suponían que por corrupción había cambiado de Clementina en Clemency.

Por lo demás todo el mundo lo ignoraba porque su anciana y sorda madre, verdadero fenómeno de edad que la había alimentado aproximadamente desde su infancia, había muerto, y no tenía otros parientes.